

**ACTA No. 06-2017**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 27 de marzo de 2017, a partir de las 4:13 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano – Titular</b>
<b>Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil- Titular</b>
<b>Shirley Quesada Salazar</b>	<b>Representante Administrativa – Titular</b>
<b>Leslie Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Docente – Suplente</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Lilliana Rodríguez Barquero</b>	<b>Investigación y Acción Social</b>
------------------------------------	--------------------------------------

**AGENDA**

- I. Bienvenida.
- II. Aprobación de actas ordinaria n° 05-2017.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Atención a Lilliana Rodríguez – Investigación y Transferencia.  
Tema: informe de la reunión con funcionarios del INDER.
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Queda pendiente de aprobar el acta ordinaria n° 05-2017, para realizar una mejora en el artículo VIII.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia pendiente.

**ARTÍCULO CUARTO:**

**CONTROL DE ACUERDOS**

El señor Luis Restrepo hace referencia a los siguientes acuerdos:

La reunión pendiente del proyecto DISIA, toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, para referirse al comentario de la sesión ordinaria n°05-2017, donde se acordó reunirse nuevamente en un mes y no en tres meses; en la reunión se externó algunos puntos por parte de todos los participantes, se retomó el tema que se debería replantear el proyecto, ya que está en una etapa nueva. La señorita Shirley Quesada indica que de la Dirección de Docencia presentará un informe de la reunión con copia de la minuta para que estén enterados.

La señora Dinnieth Rodríguez hace mención al acuerdo n° 30-18-2016 del acta 018-2016 "Creación de Instrumento clima organizacional", informa que se espera presentar ante el Consejo Sede en la sesión ordinaria del 24 de abril de 2017.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**ATENCIÓN A LILLIANA RODRÍGUEZ – INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Toma la palabra la señora Lilliana Rodríguez del Área de Investigación y Transferencia de la Sede, para presentar el informe de la reunión con funcionarios con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), dicha reunión fue por recomendación del señor Bladimir Arroyo y se realizó el jueves 16 de marzo de 2017, donde se expuso tres proyectos específicos de la Sede:

**Proyecto 1:** Planta Piloto para la producción de Hongo ostra (*Pleurotus ostreatus*) a partir del aprovechamiento de residuos de la exportación de piña (*Ananas comosus*) en la Región Huetar Norte, dentro de los requerimientos está la inversión para diseños/infraestructura. En cuanto a las contrapartidas se presenta: la UTN: Terreno para la planta piloto en Ecocampus La Abundancia, capacitación, apoyo por medio de extensión y acción social, validación técnica e investigadores. Inversores ángeles: colocación del producto de exportación, equipamiento.

En la reunión se recomendó firmar un convenio marco de transferencia directa a la Universidad.

**Proyecto 2:** Laboratorio Regional para el análisis de la calidad de agua, inocuidad de alimentos y servicios ambientales afines. Se considera como beneficios: -Poner a disposición el servicio de análisis acreditados que requieren los gestores del recurso hídrico (ASADAS, acueductos) y sector productivo incluyendo Pymes.

**Requerimientos:**

- Inversión para diseños/infraestructura/parte del equipamiento.
- Capacidad de ser autosustentable mediante la venta de servicios con precios diferenciados según las posibilidades de los gestores.
- Administración de la información vinculada con el sistema de centralización y automatización de calidad de agua y aforos.

**Contrapartidas:** UTN: Terreno para Laboratorio, La Abundancia, validación técnica, recurso humano, investigadores. AyA: Asesoría y comunicación directa pues no dan abasto en la región. También se solicitó al INDER el apoyo de alrededor de un millón de dólares para trabajar en el laboratorio, quienes estuvieron de acuerdo en la reunión.

En la región se requiere poder realizar análisis y poseer más información especializada, por lo que se debe analizar las necesidades reales de la zona para tener a disposición el servicio de análisis acreditados que solicitan los gestores del recurso hídrico.

**Proyecto 3:** Evaluación, utilización y protección de los recursos hídricos en el territorio INDER – Cantones San Carlos, Peñas Blancas y Río Cuarto.

**Proponente:** Comisión Interinstitucional Región Huetar Norte.

El proyecto involucra tres etapas y cuatro componentes: La primera etapa se refiere a la recopilación de información básica que permita conocer dos aspectos del recurso hídrico, por medio de cuatro componentes que incluyen la contratación de estudios interrelacionados bajo la modalidad de consultoría.

La segunda etapa se refiere a la protección misma del recurso hídrico. Esta etapa incluye las alternativas de desarrollo comunal por medio de agricultura sostenible y prácticas de producción amigables con el ambiente, especialmente con la conservación y uso óptimo del recurso hídrico; la capacitación y concientización de las comunidades sobre el problema de la calidad del agua.

La tercera etapa considera la compra de las tierras que deberán ser dispuestas exclusivamente para proteger el recurso hídrico.

En la fase 1, el primer componente: la cartografía digital:

1. Georreferenciación de los manantiales y captaciones de las que se abastecen los gestores del recurso hídrico (ASADAS y Acueductos), en el área de estudio, mediante el sistema de coordenadas geográficas WG84.
2. Conversión de las coordenadas geográficas WG84 de los manantiales y captaciones al sistema de coordenadas CRTM 05.
3. Generación de un archivo shape de la localización de los manantiales y captaciones del área de estudio.

En el país se utiliza el conversor de coordenadas geográficas Lambert el cual genera errores, por lo que se busca mejorar utilizando otra herramienta. En cuanto al archivo shape, se puede sobreponer todas las nacientes pero se requiere las coordenadas correctas, para posteriormente generar un mapa digital el cual proporcionará información más exacta, para la toma de decisiones.

El segundo componente:

### **Hidrología e hidrogeología:**

Descripción hidrogeológica.

Descripción Hidrológica.

Descripción geológica.

El tercer componente se refiere a la vulnerabilidad y amenazas en el área de estudio, se trabajará con un mapa digital en formato shape zonas de protección, grado de confinamiento del acuífero, índice de vulnerabilidad, mapeo de factores antrópicos que inciden. Logrando obtener ubicaciones reales, sobre las nacientes para mejorar la toma de decisiones, establecer actividades humanas, entre otros.

Ingresa el señor Donald Zepeda a la sesión a las 4:48 pm.

La señora Leslie Méndez consulta ¿a qué se refiere con el grado de confinamiento?, la señora Lilliana Rodríguez explica que es el grado de protección y que tan susceptible es para ser contaminado.

La señora Rodríguez continúa con la presentación, indica que se debe trabajar con términos de referencia adaptados a componentes reales; aún no se ha analizado la parte económica, pero se pretende establecer la ruta a seguir y que el INDER pueda financiar al menos el componente uno.

El componente cuatro es sobre el uso de la información:

1. Sistema de centralización.
2. Acopio y digitalización de la información existente con respecto a calidad de agua y aforos.
3. Administración de la información

En el caso de los proyectos 1 y 2 se solicitó completar formularios y fichas de orientación, los cuales son muy técnicos, para posteriormente coordinar otra reunión y continuar con el proceso. La señora Rodríguez comenta a manera de resumen que en la reunión les fue muy bien, el INDER está dispuesto a colaborar en la parte económica, el comité directivo está anuente, agrega que el día de hoy se reunió con el Vicerrector de Investigación y Transferencia, se ha analizado que se requiere de más tiempos académicos para avanzar con estos proyectos. Toma la palabra el señor Donald Zepeda, expone su preocupación ya que considera que la jornada de  $\frac{1}{4}$  TC es muy poca para el desarrollo del proyecto, recomienda solicitar al menos  $\frac{1}{2}$  TC, además consulta si como Consejo de Sede se puede apoyar de alguna manera para incrementar la jornada?, el señor Luis Restrepo aclara que a nivel de sede no hay recursos disponibles, pero se puede redactar un acuerdo apoyando solicitar mayor tiempo para el proyecto. Además, recomienda a la señora Rodríguez solicitar audiencia ante el Consejo Universitario y presentar el proyecto, también recomienda solicitar apoyo a la Secretaría de Vinculación con los sectores productivos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

#### **ACUERDO No.03-06-2017**

“Apoyar la gestión de la Dirección de Investigación y Transferencia de la Sede Regional de San Carlos, para solicitar los tiempos académicos necesarios, para continuar desarrollando los proyectos de investigación.” ACUERDO FIRME.

#### **ARTÍCULO SEXTO:**

##### **INFORME DEL SEÑOR DECANO**

El señor Luis Restrepo hace mención a la Circular R-05-2017 emitida por el señor Marcelo Prieto Jiménez – Rector, donde se convoca a sesión de trabajo para análisis del FODA institucional, además se solicita que al menos uno de los miembros del Consejo de Sede participen en la sesión, la cual se realizará el miércoles 5 de abril de 2017 a partir de las 8:30 am, en el aula 614 de la Sede Alajuela, en el módulo 6.

La señora Dinnieth Rodríguez asistirá a la sesión de trabajo.

El señor Luis Restrepo comparte un breve informe acerca de la visita que realizó el Consejo Académico Regional y funcionarios de la UTN, en el Proyecto Minero Crucitas, se comparte algunas fotografías, comenta que Industrias Infinito había realizado una gran cantidad de estudios sobre el oro y plata que puede contener los dos cerros donde se iba a extraer, cuando la empresa se retiró dejaron mucha infraestructura nueva, módulos de oficinas, canchas de deporte, módulos completos de habitaciones, aires acondicionados, jardines, también existen una bodegas donde se almacena muestras de materiales de las excavaciones. La señora Dinnieth Rodríguez consulta ¿quién se encarga del mantenimiento?, el señor Restrepo aclara que la empresa Canadiense Industrias Infinito ya se fue, ahora está a cargo de los dueños quienes son de la zona de Cartago, agrega que los dueños desean vender. Además comenta que se pretende buscar los recursos para trabajar en un posible centro de investigación tropical entre el Consejo Académico Regional, el INDER y se podría analizar algún vínculo con la Universidad Martin Lutero ubicada en San Carlos, Nicaragua.

El señor Decano informa que se les convocará a sesión extraordinaria el miércoles 19 de abril de 2017, a partir de las 4:30 pm, para la presentación de proyectos nuevos para el año 2018, además la señora Magdalena Alfaro Alfaro va a presidir de la sesión.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO:**

##### **ASUNTOS VARIOS**

El señor Ever Leitón informa que ya se compró el microondas para los estudiantes del Recinto en la UNED.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez hace referencia a la sesión ordinaria n° 20-2016 realizada el 5 de diciembre de 2016, donde se planteó la posible visita a otras sedes con los miembros del Consejo, para reunirse con los homólogos respectivos y de esta forma conocer las diferentes necesidades de las Sedes, buscar alianzas, compartir criterios en los temas que se coincide.

La señora Rodríguez comenta que sería importante analizar un posible convenio con Coocique R.L, con el Sistema de Fondos de Banca para el Desarrollo, donde se brinde capacitación en pymes en diferentes zonas donde se ha otorgado algún beneficio económico para el desarrollo del algún proyecto, propone que mediante del Área de Extensión y Acción Social se logre desarrollar. El señor Luis Restrepo comenta que existe un convenio con la cooperativa pero de manera general, el cual lo va a enviar por correo electrónico para su conocimiento, además considera que se requiere realizar cartas de intenciones para el desarrollo del mismo.

La señora Dinnieth Rodríguez se retira a las 5:55 pm.

La señorita Shirley Quesada solicita una aclaración sobre el artículo VIII de la sesión n° 05-2017, con fecha 13 de marzo de 2017, el señor Luis Restrepo indica que a la sede se le otorgó ¢400.00.000 para la construcción, pero al aprobarse el crédito se realizó un ajuste otorgando la suma necesaria por lo que, se asignó aproximadamente ¢2.500.000.000 y el restante se utilizará en otras necesidades de la Universidad, se realizó una modificación presupuestaria para este movimiento de dinero, además explica que los ¢400.00.000 la sede no los iba a lograr invertir, por lo que se iba a convertir en superávit. La señora Leslie Méndez consulta ¿es negativo para la institución el superávit?, el señor Restrepo aclara que si es negativo, ya que muestra una mala planificación.

Finaliza la sesión a las 6:07 pm.

**MBA. Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Alfaro Agüero**  
**Secretaria**